



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|----------|----------|
| UNIDAD AZCAPOTZALCO | | DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | 1/ 3 |
| NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CREDITOS | 9 |
| 1226139 | DERECHO PROCESAL LABORAL INTERNACIONAL | | TIPO | OBL. |
| H. TEOR. 4.5 | | | TRIM. | IV |
| H. PRAC. 0.0 | SERIACION | | NIVEL | MAESTRIA |

OBJETIVO(S) :

General:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de estudiar y analizar los procedimientos ante tribunales internacionales y supranacionales en materia laboral, sus etapas, acciones, su naturaleza, sus requisitos de admisibilidad, los efectos de sus resoluciones y la formación y aplicación de la jurisprudencia internacional en materia laboral.

Específicos:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de:

1. Revisar las principales tendencias en que se desenvuelven los tribunales internacionales del derecho laboral.
2. Analizar las contradicciones socioeconómicas que corresponden al proceso laboral en el contexto internacional.

CONTENIDO SINTETICO:

Unidad I. El Estado-Nación y la Jurisdicción Supranacional.

- 1.1. El Estado-Nación, su origen y desarrollo.
- 1.2. La crisis de la soberanía nacional.
- 1.3. La Carta de las Naciones Unidas, la conformación de supranacionalidad.
- 1.4. La Corte Internacional de Justicia.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO

2/ 3

CLAVE 1226139

DERECHO PROCESAL LABORAL INTERNACIONAL

Unidad II. La Organización Internacional del Trabajo.

- 2.1. La cuestión social y la Segunda Guerra Mundial.
- 2.2. La Constitución de la OIT.
- 2.3. Normas internacionales del trabajo.
- 2.4. Mecanismos de control de aplicación de las normas internacionales.
 - 2.4.1. Mecanismo de control periódico.
 - 2.4.2. Procedimientos.
 - 2.4.3. Resoluciones de la OIT.

Unidad III. La Unión Europea.

- 3.1. La integración Europea.
- 3.2. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- 3.3. Tribunal General de la Unión Europea.

Unidad IV. La Integración Económica: El Mercosur.

- 4.1. El Mercosur.
- 4.2. Integración económica e integración nacional.
- 4.3. Resolución de controversias, órganos de solución.
- 4.4. Procedimiento arbitral.

Unidad V. TLCAN, naturaleza e impacto en el ámbito laboral.

- 5.1. Acuerdo Paralelo del TLC en materia laboral.
- 5.2. Comisión para la Cooperación Laboral, su función y alcances
- 5.3. Solución de controversias.
 - 5.3.1. Panel Arbitral.
 - 5.3.2. Integración del Panel.
 - 5.3.3. Selección del Panel.
 - 5.3.4. Reglas de procedimiento.
 - 5.3.5. Cumplimiento de las recomendaciones.
 - 5.3.6. Multas y sanciones.

Unidad VI. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- 6.1. Derecho al trabajo como derecho humano.
- 6.2. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 6.3. Integración de la Corte.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Trabajo en equipo.
- Discusión de materiales bibliográficos.
- Elaboración de mapas conceptuales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

Y. Y. Y.
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226139

DERECHO PROCESAL LABORAL INTERNACIONAL

- Investigación documental.
- Procesamiento de información.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- Análisis e interpretación en la resolución de ejercicios.
- Trabajo por equipos.
- Participación en clase.
- Memorias de las prácticas y ejercicios realizados.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. BAYLOS, Antonio. "Estado de bienestar y derechos sociales", Crítica y futuro del Estado de Bienestar: reflexiones desde la izquierda, Tirant Lo Blanch, España, 1999.
2. KURCZYN, Patricia, et.al. Derecho Laboral Globalizado, Instituto de Investigaciones Jurídica UNAM, México, 2007.
3. PACHECO, Filiberto. Derecho de la integración Económica, Porrúa, México, 1998.
4. POLASKI, Sandra. Normas comerciales y laborales. Estrategias para países en desarrollo, Documento Carnegie Endowment International Peace, 2003.
5. REYNOSO, Carlos. Nuevas Normas Laborales Internacionales. La experiencia mexicana en la Globalización, Alegatos, No. 41, enero-abril, México, 1999.
6. -----, Internacionalización de las relaciones Laborales, En Alegatos, No. 56, mayo-agosto, México, 2004.
7. RODRÍGUEZ, Royo. El proceso legislativo Comunitario y el Derecho Social Europeo, Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Número 12, 1998.
8. ROMAGNOLI, Umberto. Globalización y Derecho del Trabajo, Revista de Derecho Social, No. 5, 1999.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO